

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

12009 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre la aprobación de las "Prescripciones particulares del Servicio Portuario Básico de Recepción de Desechos Líquidos Generados por Buques, de aplicación en los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 18 de febrero de 2010, a propuesta de la Dirección, acordó aprobar las "Prescripciones particulares del servicio portuario básico de recepción de desechos líquidos generados por buques, de aplicación en los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía".

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general.

Valencia, 15 de marzo de 2010.- El Presidente, Rafael Aznar Garrigues.

ID: A100020169-1